



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

142ª Asamblea de la UIP

Sesión virtual, 24-28 de mayo de 2021

#

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Consejo Directivo
Punto 6

CL/207/6-P.13
10 de mayo de 2021

Elecciones al Comité Ejecutivo y a otros órganos de la UIP

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

Elección de:

- **seis miembros** para sustituir al Sr. D. Carter (Nueva Zelanda), a la Sra. A. Jerkov (Serbia) y al Sr. J. Kim (República de Corea), que dejaron de ser parlamentarios; a la Sra. J.M. Zabwe (Uganda), cuyo mandato parlamentario finaliza a mediados de mayo de 2021; y a la Sra. D. Solórzano (Venezuela) y al Sr. A.A. Alaradi (Bahréin), cuyo mandato como miembros del Comité expira en la 207ª Sesión del Consejo Directivo.

Candidatura de la Sra. of Ms. Carmen ASIAIN PEREIRA (Uruguay)

El 6 de mayo de 2021, el Secretario General de la UIP recibió la candidatura de la Sra. Carmen Asiain Pereira (Uruguay) para la elección al Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.

El correspondiente curriculum vitae se encuentra en Anexo.

E

#IPU142

CURRICULUM VITAE

DE

Sra. Carmen ASIAIN PEREIRA (Uruguay)

Senadora de la República, Uruguay

Oficina: Dr Luis Alberto de Herrera Hall
Senado, Palacio Legislativo, Av. De las Leyes s/n

Tel: + 142 2118 / 2274. Móvil: + 98718059

Carmen.asiain@parlamento.gub.uy - casiainm@gmail.com



Senadora de la República, Uruguay. Partido Nacional

Miembro del Comité de Ética del Partido

Miembro de las siguientes Comisiones del Senado: Constitución y Legislación; Presupuesto Nacional; Salud Pública; Población, Desarrollo e Inclusión.

Miembro de las siguientes Comisiones Bicamerales: Derechos Humanos y Peticiones y Escuela de Gobierno.

Ha presentado proyectos de ley o participado en la elaboración de proyectos de ley en los siguientes ámbitos: Promoción humana, incluyendo la protección de los derechos de las personas con discapacidad (Biblioteca pública accesible, cercana, braille y parlante, mascarillas inclusivas), los derechos de la salud (telemedicina, donación de órganos y tejidos, información completa en el diagnóstico prenatal), los derechos de los menores (corresponsabilidad de los padres en la crianza del niño), los derechos de la mujer, el derecho a la alimentación (promoción y regulación de los bancos de alimentos, promoción de la donación); Aplicación del Estado de Derecho, políticas de transparencia, responsabilidad del Estado y promoción y pleno ejercicio de las libertades fundamentales como la Libertad de Expresión, la Libertad de Conciencia y el Habeas Conscientiam, la Libertad de Asociación y Reunión, los derechos laborales y sindicales, los derechos de las minorías y la promoción del voluntariado.

Doctor en Leyes y Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Estudiante de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, tesis pendiente.

Profesora universitaria, Universidad de Montevideo.

Ha sido profesora en la Universidad Católica del Uruguay y en el Instituto Universitario Mons. M. Soler.

Profesora de Derecho Constitucional

Ha impartido cursos de Derecho Constitucional Uruguayo y Derecho Constitucional Comparado y Derechos Humanos, cursos de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales,

Derechos de la Mujer, Libertad de Conciencia y Creencias, Libertad de Expresión, Libertad de Asociación, Derecho a la Educación, Protección de Minorías y Antidiscriminación y Derecho y Religión en América Latina.

Ex Presidenta del Consorcio Latinoamericano para la Libertad de Religión o Creencia (2013 2017). Miembro desde 2003

Ha sido ponente en conferencias internacionales en español e inglés en Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos de América, India, Italia, México, Paraguay, Perú y Suiza, y en la ONU en Ginebra (2013) y Nueva York (2008).

Ha impartido cursos de posgrado y máster en Uruguay y en la República Popular China (2016) sobre Libertad de Conciencia y Estado de Derecho y sobre el derecho a la personalidad jurídica de las organizaciones benéficas.

Membresía

- **Consorcio Latinoamericano para la Libertad de Religión o Creencia** (Comité Directivo 2007 - 2017, Secretaria 2010 - 2013, Presidenta 2013 - 2017), <http://libertadreligiosa.org/#!/-inicio/>
- **ICLARS** (Centro Internacional de Estudios de Derecho y Religión), desde 2011, <https://www.iclars.org/>
- **Fraternidad Judeo-Cristiana del Uruguay** (desde 2003).
- Miembro del comité organizador, redactora y firmante de la "Declaración de Punta del Este sobre la Dignidad Humana para todos en todas partes", diciembre de 2018, en conmemoración del 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada por especialistas y estudiosos de los Derechos Humanos de Europa, Asia, Estados Unidos de América y América Latina, <https://www.dignityforeveryone.org/>
- Miembro de varios centros de Derecho y del Consejo Asesor de varias revistas de Derecho.

Producción académica

Autora de más de 40 artículos y capítulos de libros, ha coordinado más de 5 publicaciones colectivas en español e inglés en Uruguay, América Latina, Estados Unidos de América, Europa y Asia en las áreas de: Derecho a la salud y libertad de conciencia, Derechos laborales, Libertad de expresión, Libertad de asociación, Derecho constitucional comparado, Religión y Estado laico, Derechos de la familia, Minorías y normas antidiscriminatorias, Derechos de la mujer, Voluntariado social, entre otros.

Ocupaciones anteriores

- Profesora de inglés, St. Patrick's College (1987 - 1989)
- Profesora suplente, Colegio Uruguayo-Americano (1987 - 1989)
- Secretaria Ejecutiva, Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (1989 - 1991)

Ejercicio anterior de la abogacía:

- Abogada, socia del bufete Pollak & Brum (1992 - 2020).
- Ha suspendido el ejercicio de la abogacía tras ser electa senadora en febrero de 2020.

Principal cargo actual

- Senadora de la República, Partido Nacional, electa para el período 2020 - 2025.
- Miembro de la Comisión de Ética del Partido Nacional.